

pág 444 nº 630 diciembre 2000 Sólo una Iglesia pueblo de Dios convocada por la respuesta personalizada al evangelio y mantenida por la fraternidad que dimana de la edificación mutua, puede contribuir a la humanización del país según el paradigma de Jesús

La Iglesia y el País

Pedro Trigo

Del eje pueblo de dios-pueblo al eje institución eclesiástica-estado

Durante los tres primeros siglos la referencia fundamental de la Iglesia fueron las personas con las que convivían, los conciudadanos, la sociedad de la que formaban parte, incluso, más allá de sus fronteras, los seres humanos que no conocían a Jesucristo. Y el sujeto al que se refería la designación Iglesia eran los cristianos. Como para los griegos la ciudad eran los ciudadanos cuando se reunían en asamblea y cuando actuaban como tales, así la Iglesia son los cristianos convocados para expresar y alimentar su fe, y enviados a testimoniarla con la fuerza del Espíritu.

Cuando Constantino declaró lícita la religión cristiana y los emperadores la adoptaron como culto legítimo imperial, y los representantes oficiales de la Iglesia aceptaron que el Estado juzgara sobre la licitud del cristianismo y que el cristianismo tomara la función de la religión imperial, se pusieron las bases tanto para que la referencia fundamental de la Iglesia fuera el Estado como para que la Iglesia quedara restringida a la institución

eclesiástica. De ahí vendría el régimen de cristiandad, en el que la Iglesia y el Estado son los organismos rectores de lo religioso y de lo político, y los habitantes del país quedan reducidos al papel de súbditos de ambas instituciones, entendidas como poderes soberanos. Sin embargo este régimen no se estableció en seguida porque todavía quedaba mucha democracia en las ciudades y mucho sentido de Iglesia en la comunidad cristiana y en no pocos de sus representantes. Porque el régimen de cristiandad es incompatible tanto con la democracia política como con una recta eclesiología, en la que el sujeto es el pueblo de Dios. La cristiandad se afianza en la alta edad media, es decir en el segundo milenio, y llega a su paroxismo y por tanto a su crisis en el absolutismo que se impone en la segunda mitad del siglo XVI y que va copando todo a medida que avanza el siglo XVIII. Por lo que toca a nosotros eso se dará en tiempo de Carlos III, cuando, sin embargo, empiezan a surgir también los gérmenes de su superación.

Sin embargo, aun en este tiempo y a pesar de la mediatización política estatal del cristianismo y de la mediati-



guió expresándose de mil modos como pueblo de Dios. Es cierto que en muchos actos de culto y devoción las autoridades tenían un puesto oficial, pero sin embargo en ellos la referencia fundamental era el pueblo de Dios, y las autoridades se hacían presentes porque sabían que el pueblo estaba realmente convocado y se expresaba genuinamente y así pensaban que ganaban puntos apareciendo como devotos. También es cierto que los eclesiásticos se apoyaban no raramente para su misión en "el brazo secular" y llegaban a imponer penas pecuniarias o encarcelamiento y hasta eventualmente la muerte por cosas religiosas; sin embargo, lo normal fue la animación de la vida cristiana en la devoción y para el comportamiento digno y laborioso y la promoción de iniciativas del pueblo de Dios en orden a instituciones asistenciales.

Ya a comienzos del siglo XIX fue asumida cristianamente la revolución francesa en la propuesta de una Iglesia libre en un Estado libre, propuesta que devuelve la Iglesia a la sociedad como referencia y al pueblo de Dios como sujeto. Pero esta propuesta profética de Lacordaire (que representaba a una minoría firmemente arraigada en las raíces evangélicas y situada a la altura de los tiempos) fue rechazada por el papado, y sólo el Vaticano II la acogió de modo fundado y coherente.

Sin embargo, antes del concilio Vaticano II hubo situaciones en diversos países que propiciaron que la propuesta se viviera de hecho, aun sin su marco teórico adecuado. Entre ellos, el nuestro. El afán mediatizador, patronalista, de los gobiernos y la guerra declarada de Guzmán Blanco privó a la institución eclesiástica no sólo de los privilegios de la cristiandad sino incluso de la personería jurídica a que tenía derecho, al menos como corporación privada y los eclesiásticos como ciudadanos.

Haciendo de la necesidad virtud, la institución eclesiástica venezolana se dedicó a evangelizar y a propiciar instituciones de salud y educación y a muchas iniciativas devotas y sociales teniendo como su horizonte a la sociedad venezolana, al país, a sus necesidades y aspiraciones. Fue una labor evangelizadora, humanizadora, civilizadora (como se decía entonces), dirigida íntegramente a la sociedad, meramente tolerada por el gobierno, sin el amparo siquiera a que tenía derecho todo ciudadano y cualquier asociación de utilidad pública.



pág 446 nº 630 diciembre 2000

> Esta andadura de la institución eclesiástica venezolana, no sólo liberada de las ataduras tuicionistas del Estado sino hostigada por él y por la opinión pública moldeada por el positivismo, fue altamente beneficiosa, tanto para la sociedad, como para la Iglesia. La institución eclesiástica, pobre de recursos materiales y humanos y despreciada por los que ostentaban el poder y el saber, aprendió a apoyarse sólo en Dios. Y el ejercicio de la fe en Dios le enseñó a confiar también en tanta gente de buena voluntad que se acercaba a ella respondiendo a sus llamados o tomando la iniciativa v requiriéndola y ofreciendo a su vez su dedicación personal y recursos materiales. A través de esta relación de benevolencia mutua en libertad se restauraron templos y se dotaron de lo conveniente para el culto y la devoción, se fundaron múltiples asociaciones y se establecieron y crecieron las instituciones educativas y sanitarias. Fue una colaboración capilar, discreta, expuesta incluso a la descalificación de los exquisitos y a la malquerencia del funcionario de turno, y por ello gratuita y salida del fondo del corazón. Por ello mismo fue muy fecunda, tanto como contribución al desarrollo humano del país como para incremento del espíritu cristiano de los implicados, que además a través de estos lazos iban edificando una verdadera comunidad espiritual.

Sólo una iglesia pueblo de Dios puede democratizar al país

Desgraciadamente el talante eclesiástico de aquel tiempo no propiciaba el que este cuerpo místico que englobaba a sacerdotes, religiosas, religiosos y laicos, se decantara en una teología de la Iglesia como pueblo de Dios y en una institucionalidad que expresara la eclesialidad primigenia de los seglares. A lo más que se llegó fue a la Acción Católica: la participa-

ción de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia.

Ese fue el límite de la contribución de la Iglesia al desarrollo humano del país: al no permitir que se expresara institucionalmente la eclesialidad de todos los cristianos, no podía coadyuvar a la democratización del país ya que la jerarquía no admitía en los laicos más derechos que el de ser regidos por ella y el ayudarla subordinadamente en una misión que de suyo no les competía. La jerarquía no veía que antes de la diferenciación de funciones (jerarquía, vida religiosa, seglares) se da la común pertenencia de todos al pueblo de Dios, que es la Iglesia, que en esta dimensión fundante está compuesta meramente por cristianos, que es lo sustantivo y por tanto escatológico, mientras que la diferenciación de papeles (indispensable sin duda para la puesta en marcha y el desenvolvimiento de la Iglesia) es meramente funcional y, por tanto, cesará cuando llegue lo defini-

Ha avanzado mucho la contribución de la Iglesia al país, pero su configuración y dinámica institucional es una traba que le impide profundizar su contribución al desarrollo social. En efecto, a pesar de que el concilio Vaticano II propició y aun reclamó una reconversión estructural en la línea que señalamos, la institución eclesiástica venezolana se encastilló en el esquema preconciliar que la equipara a la Iglesia. A esta realidad se atiene la percepción de los venezolanos para quienes la Iglesia son los curas, pero no los "simples cristianos". Esta percepción está justificada porque la institución eclesiástica se amoldó a las instituciones de la democracia clientelar, legitimándose por la prestación de bienes y servicios. Esta configuración está basada en la dicotomía estructural entre quienes ofrecen servicios religiosos y sociales. que son la Iglesia, digamos los propietarios del negocio, y los usuarios de él, que son los simples cristianos. Esta estructura impide la participación y por tanto la constitución del cuerpo social que es la Iglesia, que se da cuando los cristianos se llevan mutuamente en su fe, en el amor fraterno y en su vida cristiana. Mientras no se dé esta comunión primordial, el cristianismo adolecerá de falta de trascendencia.

Sólo una iglesia participativa puede evangelizar

En efecto, la contribución más radical y específica que puede dar la Iglesia al país es la evangelización, que es la proclamación de Jesús de Nazaret como paradigma de humanidad y la constitución, en seguimiento suyo, del mundo fraterno de los hijos de Dios. Esta evangelización resulta vacía, si la Iglesia no aparece visiblemente como su sacramento, es decir, como el embrión de esa fraternidad. Es cierto que, a pesar de las estructuras inadecuadas, sí se da en nuestra Iglesia algo de esa fraternidad que proclamamos. Pero es claro que lo que más convencerá a nuestros conciudadanos será comprobar cómo esa fraternidad derriba ese mostrador simbólico que separa a los dueños del negocio (la jerarquía) de los que no pueden pasar de usuarios (el resto el pueblo de Dios), y los cristianos (jerarquía, vida religiosa y seglares) nos vamos haciendo cristianos juntos, avudándonos mutuamente en el templo y en la vida, de modo que sea visible para todos esa fraternidad que nos alcanzó Jesús y que nos posibilita su Espíritu.

Desde esta fraternidad que brota de escuchar juntos la palabra de Dios y responder personalmente a ella y de ayudarnos en las dificultades de la vida y acompañarnos en el camino sin término de vivir como hijos de Dios, lo que hagamos a nivel pro-



2000

mocional, asistencial, organizativo, educativo, tendrá otra calidad humana, serán propuestas realmente cualitativas. En efecto, no consistirán en el otorgamiento de servicios en una relación vertical y unidireccional sino en el establecimiento de estructuras de reciprocidad que hagan sujetos a ambas partes mediante una participación personalizadora.

La contribución más peculiar de la iglesia al país

Nos resta por decir lo más importante, que es el secreto que sustenta lo que acabamos de decir. Este secreto es el relacionarnos con Dios como hijos, el seguir a Jesús como paradigma de humanidad y el obedecer las mociones del Espíritu que alienta más adentro que lo íntimo nuestro. Ése es el mayor aporte de la Iglesia al país. La vida fraterna a la que aludimos es, decíamos, la fraternidad de los hijos de Dios.

El sujeto de esta propuesta no pueden ser los funcionarios de una institución, son los cristianos, cada uno de ellos, en la medida en que efectivamente se van adentrando en este misterio y viviendo a partir de estas relaciones trascendentes. Es claro que para que los cristianos podamos constituirnos en acompañantes fraternos de nuestros conciudadanos, la Iglesia tiene que configurarse como espacio de iniciación al misterio, un espacio participativo, fraterno, no una institución que otorga servicios religiosos y sociales.

Volviendo al comienzo, hay una correlación entre el servicio que la Iglesia está llamada a ofrecer al país y su configuración interna. Una Iglesia que se equipara a institución eclesiástica no puede promover la fraternidad de los hijos de Dios. Sólo una Iglesia pueblo de Dios convocada por la respuesta personalizada al evangelio

y mantenida por la fraternidad que dimana de la edificación mutua, puede contribuir a la humanización del país según el paradigma de Jesús.

Una contribución específica

La manifestación más elemental y abarcante de la fraternidad de los hijos de Dios es que los cristianos (es decir la Iglesia) nos encarnemos en el país. Encarnarse nada tiene que ver con haber nacido y vivir en él; equivale a asumirlo. No está de moda asumir al país. Se nos inculca de mil modos que uno es un individuo, que los lazos de nacimiento, crianza, vecindad, formación, trabajo... no tienen por qué ser constitutivos de lo que es uno, y menos aún vinculantes. Si nada me obliga ni me liga, yo puedo hacerme mi vida según mis conveniencias y relacionarme o dejarme de relacionar según mis intereses. Y así resulta que un gran porcentaje de habitantes de barrios viven de espaldas a ellos y no pocos profesionales están de espaldas al país y se van a otros más desarrollados en los que puedan encontrar más ventajas o viven en éste en una especie de exilio interior.

Un cristiano no se define como individuo. Dios lo personaliza relacionándose con él y él se constituye en persona aceptando esa relación y entablando con los demás relaciones personalizadoras, que es el único modo de que permanezca en uno el amor de Dios. Las relaciones personalizadoras se dan en dos dimensiones: la comunitaria (relaciones cortas con rostro y nombre) y la societal (en el anonimato de la masa). Estas últimas son las decisivas, aunque, en el plan de Dios, las comunitarias son aprendizaje v sacramento. Pero no humanizan, si se transforman en excluyentes. En efecto "si tienen benevolencia sólo respecto de los que les caen bien y les quieren a ustedes ¿qué gracia hay en eso?" (Lc 6,32-33), "¿qué mérito tienen? Eso es lo que hacen los que no conocen a Dios" (Mt 5,47). El hijo de Dios se comporta bien con todos (Mt 5,45). Encarnación es, pues, solidaridad libre (no la solidaridad mecánica de los sociólogos ni el espíritu de cuerpo) y personalizadora.

Un indicio de que las cosas no marchan bien en nuestra Iglesia es que muchos cristianos pueden alegar honradamente que no se les dijo que ésta era la expresión más elemental de su ser cristiano, aunque comprendan que al ser buen cristiano sí le compete algún modo de solidaridad social, pero entendida como algo supererogatorio. Y sin embargo hay que insistir en que, si nos guiamos por el evangelio y no por un manual descafeinado, el abecé del cristianismo es la encarnación, que es el hacer nuestras las alegrías y sufrimientos de nuestros contemporáneos, sobre todo de los más necesitados y sufrientes. Esto es lo propio de los discípulos de Cristo, como nos lo recuerda luminosa y proféticamente el comienzo de la constitución sobre la Iglesia en el mundo actual que promulgó el concilio Vaticano II.

Si hay que decir con alegría que ésa es la dirección vital de un grupo minoritario pero significativo de cristianos venezolanos.

Pedro Trigo S.J.

Director del Centro Gumilla